



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 355 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00006861-2/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita el pase y designación de la agente Micaela Roxana Redondo en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 98/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mariel Gabriela Vogel, desde el día 6 de Mayo al 2 de Septiembre de 2020.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión, la Sra. Magistrada propone el pase y designación de la agente Micaela Roxana Redondo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas- Vocalía del Dr. Marcelo Vázquez, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1236/2019.

Que cabe mencionar, que la finalización de designación interina en el cargo de Relatora de la agente Redondo se producirá al finalizar el mandato del Dr. Vázquez como Consejero, por la reincorporación de la agente Paula Iriel Vaca.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 88/04-2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

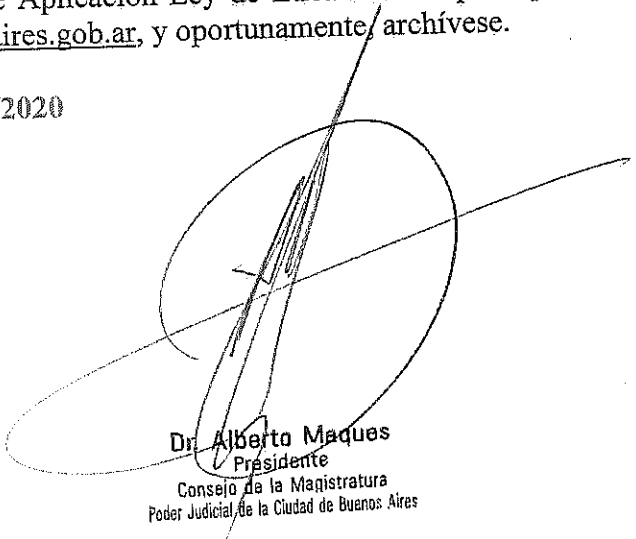


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Micaela Roxana Redondo, LP 5977, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Gabriela Vogel, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Luciana Piñeyro, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 335 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires